



Colegio de Contadores Públicos Autorizados de Puerto Rico

Protegemos el bienestar económico de nuestro pueblo.

Comunicado de prensa
Publicación Inmediata

Contacto: Acté Cestero
(787) 622-0945

Los CPA ofrecen orientación sobre nuevo Código Contributivo

Desde el mes de febrero, los estamos viendo con mucho frecuencia y por todos los canales. Y no es para menos, pues se acerca la fecha de rendir la planilla de contribución sobre ingresos de este año y hay muchos cambios que atender con el nuevo Código de Rentas Internas de PR que fuera aprobado en 2011. “Son los miembros del Colegio de Contadores Públicos Autorizados de Puerto Rico orientando a la ciudadanía sobre estos cambios en la tradicional Campaña de Orientación Contributiva que la institución ofrece anualmente,” informó la presidenta del Colegio de Contadores Públicos Autorizados de Puerto Rico, CPA Denisse Flores. “La campaña incluye visitas a programas de radio y televisión, artículos en prensa, blogs electrónicos y a través de la página electrónica, www.colegiocpa.com del Colegio para ayudar al público a cumplir con su responsabilidad contributiva”, añadió la presidenta.

Las visitas a los canales de televisión incluyen los lunes a Noticentro al Amanecer a las 7:00 a.m., y al Canal 13 en sus Noticias de las 7:00 p.m.; los martes visitan el Canal 6 en el Noticiero de las 9:00 p.m. y los miércoles van a Univisión en Tu Mañana a las 8:00 a.m. Estarán además en la estación de radio Magic 97.3 FM los jueves a las 9:00 a.m.

La campaña incluye además, la producción del Manual del Contribuyente, con preguntas y respuestas más comunes sobre los cambios recientes y pertinentes a la preparación de la planilla. También verán el Manual de la IRA, con información detallada sobre estas cuentas de ahorro que le benefician al momento de rendir su planilla” informó la presidenta del Colegio. Estos manuales se encuentran en la página electrónica del Colegio donde también encontrarán, artículos de orientación sobre el tema.



Colegio de Contadores Públicos Autorizados de Puerto Rico

Protegemos el bienestar económico de nuestro pueblo.

-2-

“Ofreceremos además, un programa en vivo por televisión, por el Canal 40 Sistema TV (Canal 3 en Cable TV San Juan, Canal 26 en el Oeste) el martes, 11 de abril a las 8:00 de la noche, en el cual se contestarán preguntas al público en vivo sobre el tema contributivo”, concluyó diciendo la presidenta.

El Colegio de Contadores Públicos Autorizados de Puerto Rico es una organización profesional sin fines de lucro, creada por la Ley 75 del 31 de mayo de 1973 que agrupa a todos los contadores públicos autorizados con licencia para practicar la contabilidad pública en Puerto Rico. La misión del Colegio es servir al colegiado y promover su excelencia profesional. El Colegio de CPA cuenta actualmente con una matrícula de 4,600 miembros los cuales se desempeñan en diferentes sectores del país como la contabilidad pública, empresa privada, gobierno, y la academia.